



REPUBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
EDUCACION

Decreto de PERSONAL



DECRETO ALCALDICO N° 03 PS

REF.: NOMBRAMIENTO PROFESIONAL DE LA EDUCACIÓN EN ESTABLECIMIENTO QUE INDICA EN CALIDAD DE CONTRATADO POR MOTIVO DE REEMPLAZO

TREHUACO,

09 ABR 2025

VISTOS:

- Las facultades conferidas a los Sres. Alcaldes, mediante la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- El Decreto Alcaldico N° 956 del 09 de diciembre de 2024, que establece asunción de cargo de Alcalde de la I. Municipalidad de Trehuaco de Don Jorge Morales Sanhueza.
- El D.F.L N.º 1-3063, de 1980, del Ministerio de Interior, sobre servicios traspasados.
- El Decreto N.º 114-A, del 01.10.81, que crea el Departamento de Educación Municipal.
- El D. A. N° 1004 del 31.12.2024, que aprueba el presupuesto del DAEM para el año 2025.
- El D.F.L N° 1 del 10.091996, que fijo texto refundido de la Ley 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación.
- El Ord. N° 31 de fecha 31.03.2025, emitido por director del Liceo Bicentenario de Excelencia Trehuaco.
- El Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 114 del 01.04.2025, emitido por la Jefa de finanzas del DAEM

CONSIDERANDO:

- La necesidad de dar cumplimiento al Programa de Estudios del Liceo bicentenario de Excelencia Trehuaco y el trabajo colaborativo del PIE.

DECRETO:

- Nómbrese en calidad de contratado, a contar de la fecha que se indica a la siguiente profesional de la Educación en calidad de reemplazo:

NOMBRE	NOEMI DAMARIS MARDONES BARRERA
RUT N°	10.186.427-2
F. DE NACIMIENTO	24 DE ENERO DE 2001
TITULO	PROFESORA DE MATEMÁTICA
GRADO	LICENCIADA EN EDUCACION
ESTABLECIMIENTO	LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA TREHUACO
CARGO	DOCENTE ASIGNATURA DE MATEMÁTICA
JORNADA	36 HORAS CRONOLÓGICAS HORAS PLAN DE ESTUDIOS 02 HORAS CRONOLÓGICAS TRABAJO COLABORATIVO PIE
PERÍODO DEL NOMBRAMIENTO	DESDE 01 DE ABRIL DE 2025 Y HASTA EL RETORNO DE LA TITULAR
MOTIVO DEL REEMPLAZO	L. M. ACHS, POR ACCIDENTE DE TRABAJO

- Impútese el gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto al Subtítulo 21-02-001-001, el Presupuesto 2025 del DAEM.
- Regístrate en el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado (SIAPER).
- Remítase copia del mismo, al citado Establecimiento Educativo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE,

LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIA
MUNICIPAL

JMS/LCR/FRL/MR/irs
DISTRIBUCIÓN:

Archivo Carpeta funcionario, Archivo Decretos Alcaldicos, Administración. Of. de Transparencia, Secc. Finanzas DAEM, Archivo DAEM.

VºBº DIRECTOR CONTROL

VºBº ASESOR JURÍDICO